



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 50762/2017

VISTO lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 218; atento el Dictamen de Evaluación (fs. 204 y 205), el dictamen 62206 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 222 y 222 vta.) cuyos términos se comparten y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, la Ord. HCS 5/2013, las Res. Rectorales 1218/2016 y 2365/2017 y la Res. HCS 712/2016, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados a fs. 218 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 34/2017 convocada para “Contratar el Servicio de Seguridad y Vigilancia para el Laboratorio de Hemoderivados” a la COOPERATIVA DE TRABAJO NORTE SERVICIO INTEGRAL DE SEGURIDAD LIMITADA CUIT 30-64767727-0, por un monto total de \$ 4.308.480,00 (Pesos cuatro millones trescientos ocho mil cuatrocientos ochenta con 00/00) monto que será afrontado con Recursos Propios del Laboratorio según lo informado a fs. 216 e imputado a la partida: Fuente 12, DEP 09, Subprograma 00, Proyecto 00, Actividad 0, Afectación: 2018, cuyo llamado fuera autorizado por Resolución Rectoral 2365/2017.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

ae

